

Condenado a prisión domiciliaria tras infringir medidas cautelares

Policiales



Publicada el: 27/11/24	Visitas: 130
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 40	Puntaje: 4.1

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/condenado-a-prision-domiciliaria-tras-infringir-medidas-cautelares_9676.php

CONDENADO A PRISIÓN DOMICILIARIA TRAS INFRINGIR MEDIDAS CAUTELARES

Policiales

Condenado a prisión domiciliaria tras infringir medidas cautelares

Impuesto arresto domiciliario a quien violó las restricciones judiciales.

Imputación por Violación de Medidas de Protección en Caso de Violencia Doméstica

En un reciente suceso que ha llamado la atención de las autoridades, un individuo fue imputado por incumplir las medidas dispuestas por la Justicia en el marco de un caso de violencia que involucra a su expareja.

Según la información proporcionada por la Jefatura, se recibió un llamado al servicio de emergencias 911 solicitando la intervención policial en un domicilio donde se había reportado la presencia del acusado en una zona de exclusión establecida en favor de la víctima.

Lo que complicó aún más la situación es que el hombre había ingresado sin autorización a una finca perteneciente a la mujer. Ante esta violación de las órdenes judiciales, los efectivos policiales llevaron a cabo la detención del individuo, trasladándolo posteriormente a una comisaría para la realización de las diligencias correspondientes.

Una vez elevadas las actuaciones a la Justicia, se tomó la decisión de formalizar la investigación contra H.

R.
R.

Este último fue imputado por "un delito de desacato en concurrencia en régimen de reiteración real con un delito de violación de domicilio".

Como medida cautelar, se le impuso el arresto domiciliario total por un período de 120 días.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

**CONDENADO A
PRISIÓN
DOMICILIARIA TRAS
INFRINGIR MEDIDAS
CAUTELARES**

Condenado a prision domiciliaria tras infringir medidas cautelares

Tags

domiciliario, imputado, judiciales, impuesto, llamado, restricciones, domicilio, individuo, medidas, arresto, violencia, justicia

Noticias relacionadas

- 4.2 *** *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con arresto domiciliario total*
- 3.7 *** *La Scj impone sanción a jueza por otorgar prisión domiciliaria a narcotraficante que logró evadirse*
- 4.7 *** *Un tribunal ratificó la resolución que impone medidas cautelares a un hombre denunciado por su esposa por presuntos actos de violencia*
- 3.6 *** *Extienden la prisión domiciliaria para la agente involucrada en el trágico deceso del secretario del sindicato policial durante una práctica*
- 3.7 *** *Jueza sancionada con 30 días de suspensión tras otorgar prisión domiciliaria a narcotraficante que logró evadirse*
- 3.6 *** *Tres jóvenes son condenados por su participación en una banda que se dedicaba al robo de vehículos en el barrio Parque Batlle*
- 4.4 *** *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial*
- 4.5 *** *Llevar a los tribunales a un individuo por dañar un dispositivo electrónico y desobedecer órdenes judiciales*
- 4.5 *** *Cuatro integrantes de una banda delictiva dedicada al robo de vehículos en Montevideo reciben condena por sus actos delictivos*
- 4.1 *** *Disponen medidas cautelares ante un grave caso de violación, violencia doméstica y desacato*

Categorías

#8m
Interior

aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal

Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024